

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6790**     *RSR DIAGONAL 596, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Socio Único de "RSR Diagonal 596, Sociedad Limitada Unipersonal", decidió el día 29 de junio de 2018, ejercitando las competencias de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, la transformación de la citada sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima, pasando a denominarse "RSR Diagonal 596, Sociedad Anónima Unipersonal", y la consiguiente modificación de sus Estatutos Sociales, según el balance de situación cerrado el 31 de diciembre de 2017, también aprobado.

Barcelona, 29 de junio de 2018.- El Administrador único, Samer Jamil Hreiki.

**ID: A180049951-1**